



En cumplimiento de lo establecido en el Art. 11 de la Ley de Colegios Profesionales y de los Art. 29.2º.2a) y 42k) del actual Estatuto Particular del COAL, se presenta esta Memoria de Gestión de la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos de León (COAL) durante el año 2021 y se somete a conocimiento y sanción –en caso de que así se apruebe- por parte de la Junta General Ordinaria que se celebrará 28 de mayo de 2022.

Propuesta para Junta General Ordinaria

León, a 28 de mayo de 2022



JUNTA DE GOBIERNO

MEMORIA DE GESTIÓN 2021

1. REGISTRO.....	4
2. REPRESENTACIÓN.....	5
I. CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA	5
II. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN	7
III. ACCIONES CON OTROS COLEGIOS Y ENTIDADES AFINES.....	8
3. ORDENACIÓN	10
I. CONCURSOS	10
II. DEFENSA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES.....	10
III. INTRUSISMO	11
IV. OTROS PROCEDIMIENTOS.....	11
V. RECLAMACIONES DE HONORARIOS PROFESIONALES.....	12
VI. RECUPERACIÓN DE FONDOS COLEGIALES	12
VII. VISADO	12
VIII. ARBITRAJES.....	15
IX. ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS	15
X. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	16
4. SERVICIO.....	18
I. CENTRO DE ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO, CAT.....	18
II. ACTIVIDADES CULTURALES, EVENTOS, CURSOS, JORNADAS, ETC. FUNCOAL Y COAL	21
III. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL.....	25
IV. APLICACIONES INFORMÁTICAS	25
5. ORGANIZACIÓN	26
I. CONVOCATORIAS ELECTORALES Y NOMBRAMIENTOS.....	26
II. CUOTAS FIJAS	27
III. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO	27
IV. ESTATUTOS Y REGLAMENTOS	27
V. ASUNTOS ECONÓMICOS	27
VI. TELEMÁTICA	28
VII. BIENES COLEGIALES.....	28
VIII. FONDOS COLEGIALES	28
IX. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL COAL.....	29

X. LABORAL.....	29
XI. SERVICIOS EXTERNOS.....	30
XII. REUNIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO	31
XIII. ÓRGANOS DISCIPLINARIOS	33
6. ENTIDADES EN LAS QUE PARTICIPA	34
7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25/2009	35
I. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA.....	35
II. RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS REPRESENTATIVOS	35
III. GASTOS DE PERSONAL LABORAL	38
IV. IMPORTE DE LAS CUOTAS DESGLOSADAS POR CONCEPTOS	39
V. INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	40
VI. INFORME DE QUEJAS APROBADAS POR CONSUMIDORES	40
VII. CAMBIOS EN EL CONTENIDO DE LOS CÓDIGOS DEONTOLOGICOS.....	40
VIII. INCOMPATIBILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO	40
IX. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE ACTIVIDAD DE VISADO.....	41



1. REGISTRO

- Altas como colegiados residentes.....	20
- Altas Sociedades Profesionales.....	0
- Bajas de colegiados residentes.....	10
De las cuales son por cambio de residencia a otro Colegio.....	4
- Bajas de colegiados no residentes.....	0
- Jubilaciones.....	5
- Fallecimientos	2
- Certificados de colegiación.....	113
- Certificados específicos.....	21
- Compulsas (se facturan en lotes de 5).....	5
- Historiales confeccionados en Secretaría General.....	11
- Registro de entrada de documentos.....	378
- Registro de salida de documentos.....	308

Distribución de colegiados residentes por Delegaciones:

MAYO 2021

DELEGACIÓN	RESIDENTES	JUBILADOS	PORCENTAJE
León	233	20	30 %
Ponferrada	80	7	10 %
Palencia	133	8	17 %
Salamanca	227	20	29 %
Zamora	105	4	14 %
TOTAL	778	54	100 %

DICIEMBRE 2021

DELEGACIÓN	RESIDENTES	JUBILADOS	PORCENTAJE
León	235	20	30 %
Ponferrada	85	7	11 %
Palencia	133	7	17 %
Salamanca	227	20	29 %
Zamora	107	4	13 %
TOTAL	787	58	100 %



2. REPRESENTACIÓN

El Art. 40 del Estatuto Particular confiere a la figura del Decano la representación del oficial y legal del COAL en sus relaciones con los poderes públicos, corporaciones, entidades o particulares.

I. CONSEJO SUPERIOR DE LOS COLEGIOS DE ARQUITECTOS DE ESPAÑA

- Pleno de Consejeros del CSCAE

El Decano actúa como representante del Colegio Oficial de Arquitectos de León defendiendo los intereses del conjunto de sus colegiados en el Pleno de Consejeros del Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España, adoptando decisiones para el conjunto de los COAS.

Como tal, durante el año 2021 participó en las siguientes reuniones:

- 08.01.2021 Telemático. Reunión trabajo Comisión Ejercicio Profesional.
- 21.01.2021 Telemático. Pleno Ordinario
- 09.02.2021 Telemático. Reunión Trabajo Defensa de la Arquitectura y de Contratación Pública.
- 18.02.2021 Telemático. Pleno Ordinario
- 25.02.2021 Telemático. Reunión sobre Encuesta Economía Colegial. Asiste junto a la Tesorera del COAL.
- 04.03.2021 Telemático. Reunión Trabajo Red Oficinas de Rehabilitación y Libro del Edificio.
- 09.03.2021 Telemático. Reunión Trabajo Difusión y Defensa de la Arquitectura.
- 25.03.2021 Telemático. Pleno Ordinario.
- 15.04.2021 Telemático. Reunión Trabajo Visado COAS. Asiste junto al Coordinador de Visado.
- 21.04.2021 Telemático. Reunión Trabajo Oficinas de Rehabilitación.
- 22.04.2021 Telemático. Pleno Ordinario.
- 06.05.2021 Telemático. Reunión de Consejeros.
- 20.05.2021 Telemático. Pleno Ordinario.
- 10.06.2021 Telemático. Reunión de Consejeros.
- 16.06.2021 Telemático. Reunión Portal Consejeros.
- 23.06.2021 Telemático. Reunión Trabajo sobre Formación Ayudas Rehabilitación. Asiste junto al responsable del CAT.
- 21/22.07.2021 Cantabria. Pleno Ordinario.
- 02.09.2021 Telemático. Reunión Trabajo Fondos Next Generation.
- 08.09.2021 Madrid. Reunión Trabajo Impulso y Gestión Ayudas Europeas.
- 09.09.2021 Madrid. Pleno Ordinario
- 21.09.2021 Telemático. Reunión Trabajo Modificación Código Deontológico CSCAE.
- 30.09.2021 Madrid. Pleno Ordinario



- 13/14.10.2021 Sigüenza. Pleno Ordinario
- 15.10.2021 Sigüenza. Reunión Trabajo Libro del Edificio.
- 28.10.2021 Madrid. Pleno Ordinario
- 16.11.2021 Telemático. Reunión Trabajo Libro del Edificio Existente. Asiste junto al responsable del CAT y la Tesorera de la Delegación de León.
- 18.11.2021 Telemático. Reunión Trabajo Oficinas de Rehabilitación.
- 24/25.11.2021 Madrid. Pleno Ordinario

Entre los asuntos tratados en estas reuniones destacan por su importancia:

- La doctrina del Supremo sobre la proporcionalidad de la solvencia económica y la experiencia como criterio de adjudicación en los contratos públicos,
- Ayudas Next Generation (Ayudas, Oficinas de Apoyo a la Rehabilitación, Libro Edificio Existente, Difusión y Formación, Fiscalidad), que han ocupado mucho tiempo y esfuerzo de los consejeros
- Ley de Calidad de la Arquitectura, que actualmente se encuentra en el senado y posiblemente en el mes junio sea aprobada definitivamente.
- Posicionamiento sobre el Técnico competente en Certificación Energética (CEE),
- Reuniones MITMA-CSAE sobre el Código Estructural,
- Subvención europea para la formación BIM de los Arquitectos
- Premios ARQUITECTURA,
- Nueva Bauhaus Europea,
- Foro Internacional de Acceso a la Vivienda Madrid 2022 AHA
- Observatorio 2030. Que sigue funcionando con foro de debate periódicos con brillante éxito para el posicionamiento de nuestra profesión en la sociedad.
- El Libro del Edificio Existente, al amparo del real decreto 853/2021, del que actualmente existen dos versiones, una del ICCL y otra del colegio de arquitectos de Aragón.
- Grupo de trabajo sobre Ciudades Patrimonio de la Humanidad.
- 3er Barómetro de Arquitectura y Edificación
- Congreso DOCOMOMO Murcia
- Programa de las Jornadas CGPJ-CSAE en Bilbao 3-6 noviembre

Se produjo la proclamación provisional de candidaturas a las elecciones de cargos del CSCAE, para el mandato 2022-2025, resultando como única la presentada por el entonces vigente equipo de gobierno.

Por el pleno de consejeros celebrado en el mes de septiembre , de manera unánime, acordó ante la tragedia que ha provocado la erupción del volcán en cumbre vieja de la isla Canaria de La Palma, el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos de España (CSCAE) manifiesta su solidaridad con el pueblo de La Palma y muestra su apoyo y colaboración, a través del Consejo Canario de los Colegios Oficiales de Arquitectos, con el Colegio Oficial de Arquitectos De La Palma. Posteriormente y se tomo el acuerdo de condonar la cuota del colegio de la palma al CSCAE.



A las siguientes reuniones de trabajo del CSCAE también asistieron los departamentos implicados del COAL:

- 10.03.2021 Telemático. Presentación Guía Práctica para la Gestión de Ayudas a la Rehabilitación.
- 18.03.2021 Telemático. Reunión trabajo Secretarios de los COAS.
- 12.04.2021 Telemático. Responsables de Visado e Informáticos COAS Reunión de Trabajo sobre Estadística de Visado.
- 06.09.2021 Telemático. Reunión responsables informáticos COAS sobre Registro Consolidado CSCAE.

- Asamblea General del CSCAE

Por su número de colegiados, al COAL le corresponden 6 representantes en la Asamblea General de los COAS que se celebra de manera ordinaria a finales del mes de noviembre. En el año 2021 se celebró el día 26 de noviembre y a ella asistieron el Decano, así como los Presidentes de las Delegaciones de León, Palencia, Salamanca y Zamora, sustituyendo la Tesorera del COAL al Presidente de la correspondiente a Ponferrada que no pudo acudir.

Siguiendo con el nuevo estilo aportado a las asambleas por el nuevo equipo de gobierno de CSCAE el transcurso de la misma fue ordenado y se aprobaron los temas tasados del orden del día: presupuestos, programa de actuación...sin cambios sobre la propuesta de Pleno de CSCAE.

- Jornadas CSCAE-CGPJ

Asisten el Decano y el Abogado del COAL a las Jornadas organizadas conjuntamente por el Consejo Superior y el Consejo General del Poder Judicial los días 3 y 4 de noviembre en Bilbao.

II. COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

- Consejería de Fomento.

Durante el 2021, junto con la Decana del Coayle, se han mantenido cinco reuniones monotemáticas con la Directora General de Vivienda, Dª. María Pardo Álvarez, en la Sede de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León, en las que se trataron diversas posibilidades de colaboración entre las instituciones, para el buen desarrollo de las políticas relacionadas con los fondos Next Generation.

Estas reuniones fueron los días 17 y 24 de febrero, 10 de Mayo, 6 de Julio y 12 de Noviembre.



Durante el año 2021 se mantuvieron las reuniones del Consejo de Medio Ambiente, Urbanismo y Ordenación del Territorio de Castilla y León, celebrándose los días 20 de enero, 26 de mayo, 22 de septiembre y 24 de noviembre, a las que asistió la Representante del COACyLE por ser la titular de ambos colegios en estos momentos. Para todas ellas, el COAL envió sus consideraciones a los asuntos correspondientes a nuestro ámbito territorial, a través de nuestro representante y suplente Oscar García Luna.

- Consejería de Cultura y Turismo.

Se han mantenido reuniones con la Dirección General de Patrimonio el 29 de Enero y diversas conversaciones telefónicas pero las acciones de colaboración no han llegado a buen puerto.

-Proyecto LIFE HABITAT

El COAL asiste como entidad del Sector de la Construcción en el Plan Sectorial del Hábitat de Castilla y León (PSHCyL), elaborado por la Dirección General de Política Económica y Competitividad de la JCyL con el fin de elaborar un documento integrador de toda la cadena de valor de dicho sector.

El Decano participa en este grupo de trabajo en la reunión celebrada de forma telemática el 17 de junio.

- ICCL

Véase [CAPITULO 7.](#)

III. ACCIONES CON OTROS COLEGIOS Y ENTIDADES AFINES

- X Premios de Castilla y León

En esta edición, el COACyLE convoca un Concurso para el diseño del Catálogo del XI Premio, formando parte de su Jurado el Secretario del COAL. La reunión se celebró el 22 de febrero de 2021, resultando como ganador el presentado bajo el lema «red cuatro» y que tiene como autor a D. Josemaría Echeverría Echepare.

La entrega de los Premios de esta X Edición se realizó el 30 de abril en la Feria de Muestras de Valladolid.

La exposición de la XI Edición de los Premios coordinada por el COACyLE, se reanudó durante este año 2021 en sus Demarcaciones.

Se expondrá en las Delegaciones del COAL a partir del año 2022.

- **IV Meeting Terra Ibérica**

Se renueva el Convenio Firmado con la Diputación de Palencia para la realización de las actividades de la 4^a Edición.

El 29 de septiembre de 2021, se reúne el Jurado del II Premio Terra Ibérica formado por el Decano del COAL, la Presidenta de la Delegación de Palencia, el profesor de la ETSA de Valladolid, D. Félix Jové Sandoval, el arquitecto de la Diputación de Palencia, D. Jose Antonio González Delgado y la actuación como Secretario de D. Esteban Rodríguez Calleja.

- **ARQCAM**

Las dificultades de financiación del proyecto lo mantienen es standBy habiéndolo adoptado como suyo del CSCAE para la búsqueda de una financiación estatal al proyecto en el que participamos ocho colegios.



3. ORDENACIÓN

I. CONCURSOS

Durante el año 2021 se adoptaron los siguientes acuerdos en materia de concursos:

1.-Formulación a instancia de la Delegación de león, ratificada en Junta de Gobierno, de un RECURSO DE REPOSICIÓN contra la licitación de la MEJORA ENÉRGÉTICA DEL ALUMBRADO PÚBLICO del Ayuntamiento de VILLAQUILAMBRE que tuvo el éxito de conseguir que se rectificaran los Pliegos, pero que se desestimó con interpretaciones o justificaciones carentes de sentido, aunque se decidió no recurrir al contencioso.

2.-Formulación, a iniciativa del anterior Arquitecto que ocupaba la plaza, ratificada por la Junta de Gobierno previa acuerdo de la Delegación de Salamanca, de un RECURSO DE REPOSICIÓN contra la licitación del contrato de ASESORAMIENTO TÉCNICO URBANÍSTICO convocado por el Ayuntamiento de la MANCOMUNIDAD DE ENTRESIERAS que fue desestimado por dicha Mancomunidad, sin que se decidiera recurrir en apelación.

II. DEFENSA DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica

No se ha formulado ningún tipo de RECURSOS ante la jurisprudencia que se venía invocando y que vienen acogiendo por los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que declara a los Aparejadores competentes en la materia como ha ocurrido (p.e., en la licitación del Ayuntamiento de CARUCEDO).

Servicios de Arquitectura

Durante el año 2021 hay que reseñar que:

1.-Se ha formulado RECURSO DE APELACIÓN contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso nº3 de León que desestimó el PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO que planteó el COAL contra la licitación por el AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE de la REHABILITACIÓN ENERGÉTICA DE LA ENVOLVENTE TÉRMICA DE LA CASA CONSISTORIAL en la que no se tuvo en cuenta que los servicios de Arquitectura son PRESTACIONES DE CARÁCTER INTELECTUAL, lo que permitía la vulneración de la LCSP en lo relativo al 51% de los criterios de calidad, entre otras ilegalidades.

2.-Con el conocimiento de la Junta de Gobierno, se han remitido diversas CARTAS a Ayuntamientos de la Provincia de Zamora denunciando la falta de habilitación profesional de los Ingenieros Técnicos de OOPP para la proyección y dirección de INSTALACIONES DEPORTIVAS CUBIERTAS.

3.-Se formuló RECURSO DE REPOSICIÓN, desestimado por silencio administrativo, y se desistió posteriormente del RECURSO CONTENCIOSO interpuesto contra la LICITACIÓN CONJUNTA de Proyecto y Obra de la ZONA DEPORTIVA SALUDABLE convocada por el Ayuntamiento de CARBAJOSA DE LA SAGRADA (Salamanca).

Servicios de Urbanismo

Durante el año 2021 hay que reseñar que:

1.- Se ha formulado RECURSO DE APELACIÓN contra la sentencia del Juzgado de lo Contencioso nº3 de León que desestimó el PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO que planteó el COAL contra la licitación por el AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE de la MODIFICACIÓN DE LA ORDENACIÓN DETALLADA DEL SECTOR SUR-29 en la que no se tuvo en cuenta que los servicios de Urbanismo son PRESTACIONES DE CARÁCTER INTELECTUAL, lo que permitía la vulneración de la LCSP en lo relativo al 51% de los criterios de calidad, entre otras ilegalidades.

III. INTRUSISMO

*.-Sigue pendiente de señalar el juicio del que conocerá la Audiencia Provincial de Salamanca contra TOMÁS.G.G. por hacerse pasar por Arquitecto en la realización de una adaptación de un local, ante la imposibilidad de localizar al acusado, que está en paradero desconocido y en busca y captura desde hace unos 5 años.

IV. OTROS PROCEDIMIENTOS

-El PROCEDIMIENTO contra ARQUIA que declaró la NULIDAD DE LAS CLÁUSULAS SUELO de las hipotecas del ARCHIVO DE ZAMORA y del PALACIO DE GABIRIA condenando a la demandada a recalcular las cuotas y a devolver las cantidades cobradas en exceso más sus intereses (unos 120.000-150.000 €) está pendiente de la admisión a trámite del RECURSO DE CASACIÓN interpuesto por dicha entidad ante el T.Supremo desde septiembre de 2020.

-El PROCEDIMIENTO para recuperar la POSESIÓN DE LA CASA DE VILLALPANDO, cuya ejecución resultó imposible, está pendiente de SENTENCIA desde el 05.10.21 en que se celebró el juicio,

lo que en este caso sólo se explica porque la Juez no es la titular del Juzgado sino una “sustituta” ocasional.

V. RECLAMACIONES DE HONORARIOS PROFESIONALES

Durante 2021 se han acordado o siguen tramitándose las siguientes reclamaciones:

*.-La RECLAMACIÓN DE HONORARIOS de JOSE ÁNGEL F.M., que asumió los gastos del procedimiento y que ha dado lugar al JUICIO VERBAL nº941/2020, cuyo juicio se ha suspendido en 2 ocasiones, estando señalado para el “próximo” 14/10/22.

*.-La RECLAMACIÓN DE HONORARIOS de ÁNGEL F.P., que asumió los gastos del procedimiento y que ha dado lugar al PROCEDIMIENTO ORDINARIO nº485/2021, estando señalada la Audiencia Previa para el 25/03/22.

VI. RECUPERACIÓN DE FONDOS COLEGIALES

Reclamaciones judiciales

En el ejercicio de 2021 no se ha planteado ningún PROCESOS MONITORIO para la recuperación de cargas colegiales insatisfechas por diversos colegiados y aún están tramitándose unos 20, la mitad de los cuales están en fase de ejecución, si bien se han alcanzado un buen número de acuerdos con fijación de calendarios de pago con los colegiados afectados.

VII. VISADO

-Precio de Visado

En cumplimiento del Art. 29 del Estatuto Particular y la función encomendada a la Junta General de 17/12/2020 sobre aprobación del Presupuesto anual, se aprobaron los Precios de Visado de aplicación durante el año 2021.

(G-04/17.12.20) RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2021. CUOTA Y TASAS

Aprobar los Precios de Visado según los documentos que se adjuntan.

Según aprobó la Junta General Ordinaria de diciembre de 2020, **se ajustaron puntualmente algunos precios de visado para 2021, después de la reducción de su coste el año anterior.** Se

ha precisado los conceptos de **proyecto fuera de la LOE** (también Proyecto, Proyecto técnico, Proyecto de mínima intervención, Proyecto resumido o Documento técnico) y **Memoria técnica** (también Memoria técnica de justificación del CTE, Informe técnico o Memoria valorada), fijando sus precios y definiendo el alcance de su contenido independientemente de su nombre. También se ha añadido una nueva forma de intervención cuando **se actúa sólo en la envolvente de un edificio existente**, considerando en este caso la superficie de la fachada y/o la cubierta. Además, se han precisado algunas notas aclaratorias que ayudan a una mejor proporcionalidad entre el visado y el precio a pagar por él.

- Cuadro de aplicación de incompatibilidades al visado

Se aprobó un nuevo **Cuadro de aplicación de las incompatibilidades al visado colegial** mediante Acuerdo de Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2020 y revisiones aprobadas por Junta de Gobierno de 22 de marzo de 2021 y que **entró en vigor definitivamente en septiembre de 2021**.

La **nueva redacción del Cuadro simplifica algunos casos de comprobación de incompatibilidades, manteniendo la estructura del documento anterior** que recoge la situación y declaración de documentos de planeamiento con determinaciones de ordenación general, el trabajo en la Administración local (Ayuntamientos o Diputación) o el resto de la función pública, el desempeño de cargo electivo en las corporaciones locales o sus vínculos profesionales asiduos o familiares **que puedan generar incompatibilidad y los datos declarados en la Ficha de vinculaciones son comprobados en el trámite del visado**.

Para ayudar a utilizar el documento se elaboró una **Ficha-resumen del nuevo Cuadro de aplicación de las incompatibilidades al visado colegial**, que incluye simplificaciones e interpretaciones.

-Actualización de las Fichas de Vinculaciones

Desde febrero de 2019 el reconocimiento de vinculaciones, trabajos y cargos que puedan generar incompatibilidades se declaran telemáticamente en el Área Privada de cada **Arquitecto**. Comoquiera que el servicio de visado viene detectando cierta falta de información en la **elaboración de las FICHAS DE VINCULACIONES** que deben actualizar los colegiados con la presentación de sus trabajos a visado, para paliar estos incumplimientos del deber de los colegiados, la **Junta de Gobierno aprobó un [Protocolo de Actualización de las Fichas de Vinculaciones](#)**, que faculta al Presidente y al Secretario de sus Delegaciones Territoriales para que exijan el cumplimiento de dicha obligación y se simplifica el procedimiento con una única comunicación al colegiado.

- Exención de incompatibilidades

Durante el 2021, la Junta de Gobierno estudió y autorizó 10 solicitudes de exención de incompatibilidades al trámite de visado, así como el reconocimiento de 2 situaciones que no generaban incompatibilidad según la documentación aportada por sus solicitantes.



-Actualización de la aplicación de Visado web

En el año 2021 se ha actualizado la Aplicación de Visado WEB para mejorar la gestión de la información suministrada y facilitar su uso por los Arquitectos. Esto hace que nuestra herramienta se parezca más a **otras Plataformas de Visado** y permita una **mayor exactitud en la transmisión de los valores aportados a efectos estadísticos**.

La forma de introducir los datos se hace según los **usos** (tal como se reflejan en la LOE/CTE) y **niveles de intervención** (obra nueva, ampliación, reforma, adecuación de local en bruto, cubierta.....) de los **precios de visado**, lo que **permite su cálculo** casi directo en muchos de los casos (**SIEMPRE PENDIENTE DE REVISIÓN COLEGIAL**) a la vez que se quita la inclusión de conceptos como superficie distribuida/sin distribuir, CTE o anterior o número de plantas que se utilizaban para el cálculo de los descuentos colegiales hace tiempo, pero que no tenían utilidad práctica en la actualidad.

Las superficies construidas se introducen íntegramente según el uso y el nivel de intervención haciendo **distinción entre las superficies cerradas y las abiertas que están cubiertas (computando el programa estas últimas al 50% para el precio de visado)** pero teniendo así constancia de los valores totales de las superficies de intervención.

Como ayuda añadida, cuando **se presentan nuevos documentos en un expediente abierto no habrá que volver a introducir los datos** de Arquitecto, Promotor, uso, nivel de intervención ni superficies **tomándolos por defecto del último documento presentado**. Únicamente en el caso de que se produzcan variaciones en los datos ya aportados habrá que cambiarlos puntualmente. **Si se modifica la superficie construida se harán constar los nuevos valores, calculando la aplicación la diferencia** con la previamente declarada, lo que permite un mejor control de los cambios, en qué momento se producen, la repercusión que pueda tener si genera un precio de visado y una correcta recogida de los valores a efectos estadísticos.

-Resumen estadístico

Datos de tramitación durante 2021:

	LE	PA	PO	SA	ZA	TOTAL
Nº expedientes	1575	839	420	1692	1121	5647
Nº documentos	2261	1276	602	2479	1649	8267
Nº Arquitectos	300	197	100	301	212	948
Proyectos Básicos	18	13	8	8	10	57
Proyectos Básicos y de Ejecución	780	408	193	806	486	2673
Doc. Complementaria	256	159	85	253	331	1084
Final de Obra	377	202	87	346	263	1275
Informes, Tasaciones	58	7	31	15	13	124
Otros	772	487	198	1051	546	3054
Nº minut as emitidas	5	14	2	29	30	80
Total importe minut as (Base)	14.139€	28.635,18€	5966€	61.137,6€	78.617,97€	189.095,75€
Encargan gest. cobro (%)	0,22%	1,10%	0,33%	1,17%	1,82%	0,97%

VIII. ARBITRAJES

No se tramitó ningún expediente de arbitraje durante el año 2021.

IX. ATENCIÓN A LOS CIUDADANOS

Durante el año 2021 sólo se tiene constancia de las siguientes QUEJAS:

QUEJA-ZA 01/21 formulada por un particular solicitando información sobre la forma de actuar contra el Arquitecto y el constructor por retrasos en la obra, que se ARCHIVÓ tras solicitar al denunciante que aportara una documentación que no llegó a aportar.

QUEJA-ZA 02/2021 formulada por el supuesto cobro excesivo de honorarios pagados y falta de entrega de documentación, que se ARCHIVÓ al no presentar indicios de constituir infracción deontológica en atención a las alegaciones realizadas por parte de la Arquitecta.



QUEJA-LE 01-21 formulada un particular contra un Arquitecto por la emisión de un informe pericial, que también se ARCHIVÓ al no existir ninguna relación contractual entre el denunciante y el autor del informe.

X. SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Durante al año 2021 se tramitaron 17 EXPEDIENTES DE ACCESO con el siguiente resultado:

ACCESO-LE 01/2021 (sin información)

ACCESO-LE 02/2021, concediendo la solicitud sin oposición, pero que no se facilitó por la inexistencia en el COAL de la documentación solicitada.

ACCESO-LE 03/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

ACCESO-LE 04/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

ACCESO-LE 05/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

ACCESO-LE 06/2021, concediendo la solicitud pese a la oposición del Arquitecto ante la falta de pago del CFO y PROYECTO FINAL DE OBRA.

ACCESO-PA 01/2021 (sin información)

ACCESO-PO01/2021, concediendo la solicitud pese a la oposición del Arquitecto ante la falta de pago del CFO y PROYECTO FINAL DE OBRA.

ACCESO-SA 01/2021 (sin información)

ACCESO-SA 02/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

ACCESO-SA 03/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

ACCESO-SA 04/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

ACCESO-SA 05/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

ACCESO-ZA 01/2021, concediendo la solicitud sin oposición.



JUNTA DE GOBIERNO

MEMORIA DE GESTIÓN 2021

ACCESO-ZA 02/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

ACCESO-ZA 03/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

ACCESO-ZA 04/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

ACCESO-ZA 05/2021, concediendo la solicitud sin oposición.

4. SERVICIO

I. CENTRO DE ASESORAMIENTO TECNOLÓGICO, CAT.

-Cursos

El CAT del COAL organizó cursos sobre temas técnicos, **retransmitidos en streaming en directo**:

- **“Ayudas a la rehabilitación”**. Jornada práctica en la que se explicó la **Guía práctica** del IDAE/CSCAE, las **ayudas a la rehabilitación energética** de edificios (Programa PREE) en Castilla y León así como información sobre la **plataforma de cursos de formación** y las **previsiones** sobre las subvenciones futuras. Los ponentes fueron **José García de Acilu Gutiérrez**, decano del COAL, y **Manuel Santos Suárez**, responsable del CAT.
- **“Actualización de la aplicación de visado Web”**. Jornada con la presentación de las nuevas funcionalidades de la aplicación de visado, que incluyó casos prácticos con la introducción de los datos de diferentes expedientes, uno de ellos con un segundo documento con cambios, que permitían la explicación del manejo de la nueva herramienta. El ponente fue **Manuel Santos Suárez**, responsable del CAT del COAL.

Las sesiones fueron grabadas en video y puestas a disposición de los Colegiados en el Área Privada 2.0 para su posterior visionado.

-Correo electrónico

En febrero de 2020 se contrató un nuevo servidor de correo electrónico para alojar el dominio coal.es, permitiendo una capacidad de cada una de las cuentas de **8 GB** y mejorado los niveles de seguridad en relación al anterior. El dominio “coal.es” da servicio en el año 2021 a **585 cuentas de correo electrónico**.

Se quiere aprovechar la ocasión para insistir en la importancia de tener actualizada la dirección de correo electrónico para las comunicaciones con el Colegio y si algún colegiado detectara que tiene problemas para recibir nuestras circulares y convocatorias, le rogamos se ponga en contacto con nosotros, directamente o a través de su Delegación.

-Consultas

Los colegiados del COAL pueden realizar preguntas sobre aspectos técnicos o tecnológicos, de las que las relacionadas con la **normativa y la documentación de los proyectos son las más habituales**. Se lleva un registro de las consultas realizadas en la que se recogen los datos más relevantes a efectos estadísticos. En el año 2021 se han atendido **1035 consultas**, cantidad muy superior a la del año anterior. La mayor parte de ellas fueron planteadas por colegiados residentes del COAL, utilizando el teléfono (por encima del correo electrónico y la consulta presencial, éstas se produjeron únicamente mientras estuvo abierto al público el Colegio) y

obteniendo la respuesta de forma inmediata o a lo sumo en el mismo día en la mayor parte de los casos.

Por temas, las consultas más habituales han sido sobre el **visado**, fundamentalmente en aspectos de **coordinación**, contenido de los trabajos y utilización de la Aplicación Web y sobre el **CTE**, especialmente en sus apartados HE, SI y SUA, sobre el nuevo RD que regula la **certificación energética**, tanto para su elaboración como para su tramitación, sobre el nuevo **Código estructural**, fundamentalmente en cuanto a los plazos para su aplicación, sobre **procedimientos y documentación tanto a nivel profesional como colegial**, sobre distintos aspectos de la página web, del acceso restringido y del correo electrónico, sobre **normativa de todo tipo, tanto técnica como sectorial**, la Accesibilidad y la Ley del Ruido de Castilla y León o cursos, como temas por orden decreciente con mayor porcentaje de consultas.

- Certificación energética

El Real Decreto **390/2021**, de 1 de junio, por el que se aprueba el **procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética de los edificios** entró en vigor el **3 de junio de 2021** y derogó el RD 235/2013 ampliando el contenido de la certificación de forma que incluya **recomendaciones de posibles intervenciones para la mejora y la fecha de la visita al inmueble**.

También **amplió su ámbito de aplicación** a los edificios de la Administración Pública, edificios en los que se realicen ciertas reformas o ampliaciones, edificios de ciertos usos con una superficie útil total superior a 500 m² y edificios que tengan que realizar obligatoriamente la ITE si bien su disposición final tercera **fijó un plazo de doce meses desde su entrada en vigor** para la obtención del certificado.

El COAL puso a disposición de sus colegiados una **Nota técnica del CSCAE** (NTE-07-06-2021) con un resumen comparativo del RD 390/2021 respecto al RD 235/2013 y una **Ficha-resumen elaborada por el CAT** con los principales cambios en la Certificación de eficiencia energética de edificios 2021.

- Código estructural

El Real Decreto **490/2021**, de 29 de junio, por el que se aprueba el **Código estructural** entró en vigor a los tres meses de su publicación en el BOE y **es de aplicación desde el 10 de noviembre de 2021** y derogó la Instrucción de Hormigón Estructural (**EHE-08**) y la Instrucción de Acero Estructural (**EAE**).

El COAL puso a disposición de sus colegiados una **Nota Técnica del CSCAE** con las principales novedades del Código estructural.

-Normativa técnica de obligado cumplimiento y Memorias-Guión Tipo adaptadas al CTE actualizadas

El COAL ha actualizado a finales de 2021 la relación de normativa técnica de aplicación en los proyectos y la dirección de obras de edificación en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 462/1971.



Se recuerda que están disponibles en el Área de Colegiados del Área privada 2.0 de nuestra Web las **nuevas Memorias-Guión tipo adaptadas al CTE que se presentaron a finales de 2019 y actualizaron en 2020**, que como las del año 2006, ampliamente utilizadas en el ámbito del Colegio, también están elaboradas por **Julio César Antolín Fernández**, Arquitecto Colegiado en el COAL en la Delegación de Palencia.

Esta nueva versión vuelve a tener **todos los documentos de una memoria tipo y pliego de condiciones actualizados al nuevo CTE** y se incluye también una carpeta con los datos específicos de **Ponferrada**. La mayoría de **los documentos están revisados y actualizados** pero merecen especial atención la memoria justificativa sobre el **DB-HE** totalmente nueva, sobre el **DB-HS** que incluye el HS6 Protección frente a la exposición al radón, sobre el **DB-SI** con las nuevas exigencias que regulan el riesgo de propagación del incendio por el exterior del edificio, así como los datos de entorno físico y memoria descriptiva. **Las memorias tipo están organizados en carpetas comprimidas según las Delegaciones del ámbito del COAL** (León, Palencia, Ponferrada, Salamanca y Palencia) y unos **archivos genéricos con hojas de cálculo y pliego de condiciones**. Siguiendo el camino iniciado en el año 2006 sobre la elaboración de unas **Memorias-Guión adaptadas al CTE para el proyecto de una vivienda unifamiliar para su distribución y uso restringido a los colegiados del COAL**, considerando la extendida utilización de las mismas en los estudios de arquitectura del ámbito colegial, que además el CTE se revisa y modifica periódicamente, y que los avances tecnológicos del sector en los últimos años han experimentado una evolución notable tanto en sistemas constructivos de cerramientos como de sistemas de instalaciones térmicas, **el COAL ha considerado necesario una actualización de las mismas con ampliación y mejora de contenidos desde la última versión difundida**.

El Colegio continúa con **el objetivo de mejorar la calidad del contenido de los proyectos de edificación** que presentan a visado sus colegiados.

-Consulta de Normas UNE de AENOR para Colegiados COAL

El COAL ofrece a sus Colegiados la posibilidad de consulta de las Normas UNE mediante una oferta de AENOR a los Colegios de Arquitectos a través del CSCAE. La Página tiene un **Buscador de normas** que permite localizar el texto mediante su número (Código) o palabras clave de su título, entre otros datos y un visor permite revisar su contenido, pero no la impresión. El acceso es a través de la zona de Colegiados del [Área Privada de nuestra Web](#).

-Actualización del Precio Base Estimado (Módulo Colegial) y del Fa

El precio base estimado (Pb) no se ha modificado en el año 2021. Se recuerda que el Pb o Módulo Colegial no se actualizaba desde el 1 de enero de 2009 debido a que hubo un primer periodo en el que los presupuestos de ejecución material no variaron mucho y que se dejó de comprobar en el visado colegial su congruencia con el contenido del proyecto de edificación. Desde 2011, **el precio de visado depende del uso del edificio, de la superficie de actuación y del tipo de intervención en él, no de su PEM**.

Sin embargo, el precio base estimado (Pb) también tenía por objeto servir de ayuda a los Arquitectos, **incluso desde fases muy tempranas de los proyectos, en la estimación de los**

presupuestos de ejecución material de la edificación y en algunos casos utilizarse como referencia, con las correspondientes correcciones, en la elaboración de valoraciones. En cualquier caso, este sistema, ni pretende, ni puede relevar al Arquitecto de su obligación de ajustar los presupuestos a la realidad de los precios según su propia información.

-Asistencia al Visado

Durante el periodo vacacional, como en años anteriores y en las fechas previas al cambio de normativa, se ha contado con el apoyo a los Arquitectos de Visado del Coordinador de Visado.

II. ACTIVIDADES CULTURALES, EVENTOS, CURSOS, JORNADAS, ETC. FUNCOAL Y COAL

La Fundación Cultural del COAL se ha reunido en dos ocasiones durante el año 2021, tal y como establecen sus Estatutos.

La primera reunión se realizó el 10 de septiembre para la adopción de los acuerdos relativos a la aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020, así como el nombramiento de un Patrono sustituto del Presidente.

La segunda se celebró de manera previa a la Junta General Ordinaria del 17 de diciembre de 2021, aprobándose el Presupuesto del año 2022 y su propuesta de actividades, así como la toma de conocimiento de las realizadas durante el año 2021.

Exposiciones

Se han realizado distintas exposiciones en las instalaciones colegiales a lo largo del año 2021:

León:

En colaboración con el Ayuntamiento de La Bañeza:

-Exposición de la XV Bienal Española de Arquitectura y Urbanismo en la Bañeza del 24 de Septiembre al 2 de Noviembre de 2021.

Eventos culturales, Jornadas y Otros

León:

En Colaboración con el Museo Liceo Egipcio de León:

- Presentación del libro titulado “Antiguo Egipto Introducción a su Historia y Cultura”, de Salima Ikram el día 23 de abril de 2021, en el patio empedrado del Palacio de Gaviria de León.

-Ceremonia de entrega del Premio Museo Liceo Egipcio 20-21 de Humanismo y Renacimiento a Nuccio Ordina el día 15 de Septiembre de 2021 en el Palacio de Gaviria en León.

-Presentación del libro titulado “El cambio climático en la historia de la humanidad” de Benjamín Lieberman y Elizabeth Gordon el jueves 2 de diciembre de 2021 en el Palacio de Gaviria en León.

- Serie de conciertos de verano en el mes de agosto de 2021, realizados en el patio empedrado del Palacio de Gaviria de León:

- Concierto “Duo de Violines” Jesús Naveira y Carlos Valbuena, el 9 de agosto de 2021.
- Concierto “Suite 23”, el día 28 de agosto de 2021.

Ponferrada:

-Festival Internacional de cine de Ponferrada en su edición nº 19, del 27 de Septiembre al 3 de Octubre de 2021.

Palencia:

-En colaboración, para su organización, con las Fundaciones Portuguesas FundaÇao Convento da Orada y la Ordem dos Arquitectos de Portugal y junto con la Fundación Española Antonio Font de Bedoya, entrega del Premio Ibérico de Investigación sobre Arquitectura Tradicional, en la Diputación de Palencia el 5 de Octubre de 2021.

-En colaboración con la Diputación de Palencia, IV Meeting sobre Patrimonio y Arquitectura en Tierra, ruta guiada, II Premios de Arquitectura Terra Ibérica y Exposición “Barrios de bodegas tradicionales en la provincia de Valladolid” los días 22 y 23 de Octubre de 2021.

-III Meeting Terra Ibérica, jornadas sobre Patrimonio y Arquitectura en tierra el 24 de Noviembre de 2021.

Sahagún:

-En colaboración con el Ayuntamiento de Sahagún, participación, promoción y organización del FORO SAHAGÚN, Territorios Resistentes, lugar de encuentro de expertos internacionales y locales en Arquitectura, Economía, Demografía, Cultura y Comunicación del 22 al 24 de julio de 2021.

CONGRESOS:

-Participación en el XI Congreso Docomomo Ibérico los días 15, 16 y 17 de Septiembre de 2021 en Murcia.



XV Bienal de Arquitectura y Urbanismo (BEAU) en La Bañeza

Organizada por la Dirección General de Agenda Urbana y Arquitectura junto al CSCAE y la Fundación Arquia, por primera vez en su historia, la Exposición de la Bienal se hizo itinerante y tuvo su primera parada en la localidad leonesa de La Bañeza. Desde el 24 de septiembre al 2 de noviembre estuvo expuesta en la Plaza Mayor, organizando el COAL actividades paralelas durante esos días:

- 30 de septiembre: Mesa redonda Arquitectura-Música-Cine-Arte-Graffiti
- 4 de octubre: Actos conmemorativos Día Mundial de la Arquitectura
- 7 de octubre: Visitas guiadas Exposición, Teatro y Cementerio municipal. I Sesión Cortos de cine de arquitectura.
- 14 de octubre: Mesa Redonda Valor del Patrimonio desconocido y la reactivación del territorio por las instituciones. II Sesión Cortos de cine de arquitectura.
- 16 de octubre: Cata de Vinos.
- 20 de octubre: Mesa Redonda Rehabilitación Energética y homenajes Colegiados de León.
- 28 de octubre: Los Estudios Lopez-Presa, Gon Architects y Rodríguez Valbuena muestran sus obras premiadas. III Sesión Cortos de cine de arquitectura.

Convenios firmados:

- Se renueva el Convenio con la Diputación de Palencia para las *Actuaciones preliminares que conlleve la celebración del Meeting Terra Ibérica en el 4º Encuentro de especialistas en construcción con tierra de la Península Ibérica*.
- Se firma convenio con la Escuela de Pilotos de Drones, FORMADRON, para la formación de los colegiados en la aplicación de los drones en el ámbito de la arquitectura.
- Firmado convenio con el Ayuntamiento de Sahagún (León) para la difusión y participación del COAL en las Jornadas del Foro Sahagún Territorios Resistentes celebrado en esta localidad leonesa los días 22, 23 y 24 de julio.

Jornadas Técnicas y Cursos

- Jornada informativa de Formadron para los colegiados el 22 de junio de forma telemática.
- El 8 de noviembre se realiza la Jornada telemática de la Agrupación de Arquitectos Urbanistas del COAL (AUCOAL) en el Día Mundial del Urbanismo dedicada al Urbanismo en el Mundo Rural.



Festival Internacional de Cine de Ponferrada

Sección oficial Arq. Cine y Arquitectura.

En la 19ª Edición del Festival Internacional de Cine de Ponferrada, el COAL ayuda a la difusión de la sección oficial a concurso de “Cine y Arquitectura” dedicado a cortometrajes de arquitectura.

Día Mundial de la Arquitectura 2021.

Retomando este homenaje a la Arquitectura, durante el año 2021 se llevaron a cabo las habituales actividades con motivo de la celebración de su Día Mundial. Entre ellas destaca la colocación de las placas conmemorativas del DOCOMOMO en las distintas Delegaciones del COAL.

DOCOMOMO

Placas conmemorativas de edificios colocadas durante el año 2021:

León:

“Edificio de Viviendas” situado en República Argentina, 2 de León (Arquitectos: Ramón Cañas y del Río y Juan Torbado Franco). Año 1937-1939.

Palencia

“Colegio de los Misioneros Combonianos” situado en Puente Don Guarín, s/n de Palencia (Arquitecto: Luis Carlón Méndez-Pombo). Año 1965.

Zamora

“Residencial Las Flores”, viviendas en bloque de la Calle San Pablo de Zamora (Arquitecto: Lucas Espinosa). Años 1975-1981.

Arquitectura de los Caminos ARQ.CAM

El Proyecto está en stand By, en búsqueda de financiación.

V Premio de Arquitectura Ibérica

En coincidencia con el Día Mundial de la Arquitectura, el 4 de octubre se entrega el V Premio Ibérico de Arquitectura Tradicional en la Diputación de Palencia. Al acto asisten el Secretario del COAL, D. Esteban Rodríguez Calleja y la Presidenta de la Delegación de Palencia, Dña. Ana Espigel.



Viajes:

Debido a la situación epidemiológica no han podido realizarse.

III. SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

El Colegio firma para el año 2021 con ASEMAS, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija, la póliza del Seguro de Responsabilidad Civil Profesional de los Órganos de Gobierno.

IV. APLICACIONES INFORMÁTICAS

Durante el año 2021 se han llevado a cabo las siguientes tareas en el área de aplicaciones informáticas y sistemas del COAL:

- Puesta en marcha de nueva funcionalidad de superficies en documentos, para converger con el estándar de tipologías establecido por el CSCAE y con los precios de visado en vigor del COAL.
- Puesta en marcha de las aceptaciones de RGPD para los envíos de información a los colegiados, para que cada año tengan que confirmar sus datos de forma automática en la Aplicación de Visado Web. Creación de sistema de actualización automática con los listados en Mailrelay para el envío de boletines
- Mejoras en la visualización y tratamiento de información en la Aplicación de Visado Web, utilizando controles visuales modernizados e intuitivos.
- Puesta en marcha de los informes a la nueva metodología de superficies en los expedientes/documentos.
- Mejoras varias y puesta en marcha de las colas de visado únicas en la aplicación de gestión, se generan dos colas únicas para el colegio, a cada una de ellas se asignan sus administrativos y visadores, cada usuario va escogiendo los documentos según orden de entrada, ya sea para su gestión o su visado, independientemente de la delegación a la que corresponda el expediente
- Se desarrolla y pone en marcha la nueva funcionalidad para visado urgente de documentos, para acogerse a esta opción los colegiados deben tener pagos domiciliados y aceptación para facturación electrónica.



5. ORGANIZACIÓN

I. CONVOCATORIAS ELECTORALES Y NOMBRAMIENTOS

El Estatuto Particular del COAL regula en su Capítulo VIII la renovación de los cargos de las Juntas Directivas y de Junta de Gobierno, así como la de los miembros de la Comisión de Deontología Profesional en su Artículo 67. Para ello, la Junta de Gobierno aprobó en la reunión celebrada el 22 de marzo de 2021 la renovación de la Comisión de Deontología, puesto que este año no correspondía la renovación de ninguna Junta Directiva de las Delegaciones.

Las Elecciones de la Comisión de Deontología se celebraron en coincidencia con la Junta General Ordinaria del 27 de mayo de 2021 en la UNED de Ponferrada, renovándose para ello un miembro de cada Grupo.

La composición de la Comisión de Deontología, debidamente comunicada a todos los colegiados y al Consejo Superior, quedó de la siguiente forma:

Grupo 1º

Federico Lozano Ginel

Antonio Zapatero Alfonso

Ángel Arias Bernardo (Presidente de la Comisión)

Grupo 2º

Ana Isabel Ferrero Ferrero

Rodrigo Zapatero Flórez

Emilio José Zapatero Moral

Grupo 3º

Marina Rocío Andrés Lucas

Francisco Pinos Fernández

Correspondiendo la Presidencia de la Comisión al colegiado de mayor edad y la Secretaría al más joven, esto último en cumplimiento por acordado en Junta de Gobierno de 10 de septiembre de 2019.

Nombramiento del colegiado D. José Alvarez Guerra como Defensor del Colegiado en la Junta de Gobierno de 13 de julio de 2021.



II. CUOTAS FIJAS

(G-02/17.12.2020) **RÉGIMEN CONTRIBUTIVO COLEGIAL PARA EL EJERCICIO 2021. CUOTAS Y TASAS.**

Se aprueban las Cuotas Fijas según el Reglamento de Cuotas Fijas y sus Aclaraciones para las cuotas a abonar durante el año 2021.

Véase [CAPÍTULO 8-IV.](#)

III. RÉGIMEN CONTRIBUTIVO

Únicamente se recibió una solicitud de devolución del 50% de la cuota de colegiación abonada en el año 2020 por la colegiada L.B.G, a la que, tras la comprobación de los requisitos establecidos, se practicó por Acuerdo de la Junta de Gobierno de 13 de julio de 2021.

IV. ESTATUTOS Y REGLAMENTOS

En la reunión del 22 de marzo de 2021 se aprueban las modificaciones del Cuadro de Incompatibilidades del COAL.

V. ASUNTOS ECONÓMICOS

Se aprobó el presupuesto del año en curso siguiendo la misma línea de contención de gastos de los años precedentes, con una importante bajada en el capítulo de personal debido a la disminución progresiva de la masa salarial que se viene efectuando, con una importante bajada del montante total. Se previeron ciertas partidas para actividades y mejora de las sedes que no llegaron a ejecutarse, entre otras causas debido a la pandemia. Sin embargo, a finales de año se experimentó un aumento de los ingresos por visado que hizo que el año se cerrara en positivo.

En relación con los acuerdos tomados en los años anteriores, se sigue esperando el resultado del recurso de casación frente al Tribunal Supremo de la cláusula suelo de las hipotecas contratadas con Caja de Arquitectos, que obtuvo sentencia positiva con fecha 26.11.2018, ante la que la entidad bancaria presentó recurso de apelación que fue desestimado.

Habiéndose obtenido ya una importante recuperación de impagados, se ha continuado con la tramitación del protocolo de reclamación de deudas y se ha iniciado la siguiente fase.

VI. TELEMÁTICA

-Visado digital

Evolución del visado digital durante el año 2021:

- Documentos visados totales durante el período: 8265.
- De los cuales todos han sido presentados y visados en formato digital.
- Por lo tanto, el porcentaje de visado digital en 2021 ha prácticamente del 100%.

Porcentaje y número de documentos de visado digital por provincias:

	LEON	ZAMORA	PONFERRADA	SALAMANCA	PALENCIA
FÍSICOS	1	0	0	0	0
DIGITALES	2260	1649	602	2479	1276
% DIG.	99,96 %	100 %	100 %	100 %	100 %

VII. BIENES COLEGIALES

Respecto a la gestión del patrimonio, en León siguen alquiladas al SACYL las oficinas de la C/ Alcázar de Toledo y el local bajo izquierda del Palacio de Gaviria al Museo Liceo Egipcio; continúan también alquilados los locales restantes de la planta baja y las dependencias de la antigua Carnicería al Grupo Sibuya, así como los alquileres puntuales del resto de las salas, que se han visto fuertemente mermados por la ausencia de actividad.

Ha cesado el arrendamiento del local de Zamora, para el que se está estudiando la posibilidad de reconversión en un centro de trasteros de alquiler, y la sede de Arroyo Santo Domingo en Salamanca. Durante la pandemia se han establecido periodos de carencia o bonificación de gastos en algunos de los alquileres, según su régimen de uso.

Se concretó la gestión del traslado del archivo de Palencia para la eliminación de este alquiler, dando comienzo los trabajos a finales de año.

Se ha estudiado la posibilidad de mejora de las hipotecas, y se sigue trabajando en la venta de los inmuebles, sin éxito hasta la fecha en ambas cuestiones.

VIII. FONDOS COLEGIALES

Dada su escasez, no se han renovado ni establecido nuevos planes de ahorro para los fondos colegiales, destinándose todos los recursos disponibles a la optimización de la gestión del propio Colegio y el ahorro directo de los colegiados en forma de ajuste de las cuotas y los precios de visado.



IX. ORGANIZACIÓN INTERNA DEL COAL

-Carné colegial

El COAL permanece adherido al Carné Colegial del CSCAE, pudiendo acceder a él los colegiados del COAL en su versión digital a través de la plataforma del CSCAE <https://carnetcolegial.cscae.com/#/login> así como del enlace en los Servicios de la página principal del COAL.

-Dietas

La Junta General aprobó mediante el siguiente acuerdo las siguientes cantidades:

(G-05/17.12.20) CUANTÍA DE DIETAS COLEGIALES

Fijar las dietas colegiales para el año 2021 según los siguientes criterios:

1. 80,00€ Por asistencia a actos de jornada completa.
2. 40,00€ Por asistencia a actos de media jornada.
3. 0,30 €/Km Por desplazamiento.
4. Gastos de alojamiento y manutención serán abonados por el colegio independientemente. Con un límite de 100€ como percepción diaria máxima en concepto de alojamiento, y 40€ en concepto de manutención.

Más información en [CAPÍTULO 8-II.](#)

X. LABORAL

Se planteó un Expediente de Regulación Temporal de Empleo por causas económicas para el que se mantuvieron 6 reuniones con los representantes de los trabajadores durante noviembre, diciembre de 2020 y enero de 2021. El ERTE se presentó finalmente el 29 de enero de 2021.

Comenzó el 1 de febrero de 2021, con una duración inicial de 18 meses, aunque su duración real fue de 4, ya que las causas económicas para la toma de esta medida desaparecieron.



XI. SERVICIOS EXTERNOS

-Seguros contratados para Junta de Gobierno y Trabajadores

Los miembros de la Junta de Gobierno, Juntas Directivas de las Delegaciones, Comisión Deontológica y trabajadores del COAL que se desplazan están cubiertos por un seguro de accidentes contratado con la compañía Allianz con HNA como correduría.

-Seguros de las sedes

Se renueva con la compañía Allianz, con HNA como correduría, la póliza de seguros de los inmuebles colegiales (única para todos ellos, con la consiguiente mejora de las condiciones económicas y de gestión de estas).

-Prevención de prevención de riesgos laborales

Se mantiene con la compañía Asstes Prevención S. L. (antes Europreven) con las mismas coberturas para todos los centros de trabajo del COAL, que incluyen Seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicosociología, vigilancia de la salud colectiva y gestión integral de la salud.

-Contrato de limpieza y mantenimiento del Palacio de Gaviria.

Se mantiene la empresa contratada, con las condiciones económicas renegociadas en agosto de 2020 (que supuso una rebaja del 50%).

-Asesorías externas

Se renueva el contrato con la asesoría fiscal “Asesoría mercantil, S.L.” y con la asesoría laboral, a través de la empresa “EAS Asesores Tributarios S. L.”.

Se renueva el contrato de la protección de datos para el año 2021, con el bufete del letrado Luis Felipe Gómez Ferrero, a través de la empresa “Zamorana de Derecho Privado XXI, S. L.”

-Asesorías jurídicas

Se continúa con el asesor jurídico único para todo el ámbito del COAL, D. Fernando Barba de Vega.



XII. REUNIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO

-Juntas Generales

Se celebraron las dos reuniones ordinarias previstas en el Artículo 29-2º del Estatuto Particular para los meses de mayo y diciembre.

La Junta de Gobierno convocó en su reunión del 22 de marzo de 2021 la correspondiente al mes de mayo que se celebraría el 27 de mayo de 2021 de forma presencial en la Sede de la UNED de Ponferrada y mediante conexión telemática. Con una asistencia aproximada de 50 colegiados, en la misma se aprobaron las Memorias de Gestión correspondientes al año 2020 y el Cierre del Ejercicio anterior.

La Junta General Ordinaria del mes de diciembre, convocada por la Junta de Gobierno del 7 de octubre de 2021, se celebraría el 17 de diciembre en la Sede del Colegio de Aparejadores de Zamora, permitiendo también la conexión telemática de los colegiados. Entre los Acuerdos adoptados destacan los relativos al Presupuesto 2022 del que emanan el resto de los documentos económicos tales como Cuotas y Tasas por Servicios, Precios de Visado e Indemnizaciones.

Después de esta Junta General se retomaría la tradicional comida de los colegiados con la asistencia de mas de 30 personas.

-Junta de Gobierno

En aras del ahorro económico y cuando así esté permitido estatutariamente, durante el año 2021 la Junta de Gobierno limitó a 4 sus reuniones ordinarias y 2 extraordinarias, celebrándose de manera telemática a excepción de la realizada en el mes de octubre y con motivo de la celebración de la Bienal de La Bañeza:

- Reunión Extraordinaria de 11 de enero de 2021. Celebrada de forma telemática, se convoca para la negociación de un ERTE con los trabajadores del COAL

- Reunión Ordinaria de 22 de marzo de 2021. Convocada en formato telemático, destacan los Acuerdos relativos a la convocatoria de la Junta General Ordinaria y los relativos a las Elecciones de la Comisión de Deontología, incoación de expedientes de colegiación de oficio a los arquitectos funcionarios de la provincia de Zamora que no estaban colegiados, aprobación de los cambios del Cuadro de Incompatibilidades al Visado Colegial y la constitución del COAL como Entidad colaboradora en materia de Subvenciones de Rehabilitación, por si fuera necesario.

- Reunión Extraordinaria de 25 de mayo de 2021. Reunida telemáticamente para la salida del ERTE de los trabajadores del COAL.



- **Reunión Ordinaria de 13 de julio de 2021** de forma telemática. Entre sus Acuerdos destacan aquellos correspondientes al personal, el nombramiento del Defensor del Colegiado a D. José Álvarez Guerra, aquellos relativos al trámite de documentos de visado, Recurso contra el Ayto. de Villaquilambre por la licitación de la mejora energética del alumbrado y contra el de Carbajosa de la Sagrada por la licitación de la Zona deportiva saludable.

- **Reunión Ordinaria de 7 de octubre de 2021**, celebrada en La Bañeza con motivo de la Bienal, donde entre otras cosas, se aprueba la reapertura de las Sedes Colegiales al público.

- **Reunión Ordinaria de 14 de diciembre de 2021**, telemática. Se acordaron asuntos tales como los Recursos ante el TSJ contra el Ayto. de Villaquilambre por las sentencias relativas a las licitaciones que excluían a los arquitectos y la apertura de expedientes de colegiación de oficio a los arquitectos funcionarios de la provincia de Palencia que no están colegiados.

Cuadro de asistencia a esas reuniones de la Junta de Gobierno:

(el primer número indica el número de reuniones a las que asistió y el segundo el total de convocatorias dirigidas a ese cargo):

• D. José María García de Acilu y Gutiérrez.....	6/6
• D. Esteban Rodríguez Calleja.....	6/6
• Dña. Eva Testa San Juan.....	6/6
• D. Óscar Guerra Pintor	4/6
• Dña. María José González Lobato	6/6
• Dña. Ana Espegel Alonso.....	6/6
• D. Jesús Gorostiza Jiménez.....	5/6
• D. Ángel Herrero Pérez	5/6
• D. Javier Ferrero Sánchez	6/6
• D. Francisco González Fernández	6/6
• Dña. Begoña Gonzalo Orden	5/6
• D. Miguel Ángel Ramón Álvarez	6/6
• D. Roberto Maestro Cancho	6/6
• D. Marcelino Diego Robledo.....	5/6
• D. Ramón García Gutiérrez.....	3/6
• D. David Pascua García	4/6
• Dña. Marina Cantero Poncio	1/1
• Dña. Ruth del Valle Fernández	1/1
• D. Román Andrés Bondía.....	1/1
• Dña. Pilar Camba Alonso	0/1

También forma parte de la composición de la Junta de Gobierno el Abogado del COAL, D. Fernando Barba de Vega, asistiendo a las 6 reuniones convocadas ese año.

XIII. ÓRGANOS DISCIPLINARIOS

Durante 2021 no se incoaron TRÁMITES DE INFORMACIÓN PREVIA ni tampoco la Comisión de Deontología acordó ningún. EXPEDIENTES DEONTOLÓGICOS, pero aún siguen pendientes de los RECURSOS CONTENCIOSOS-ADMINISTRATIVOS los siguientes:

1.-Expte.Nº01/19 por INDEBIDA SUSTITUCIÓN DE COMPAÑEROS incoado frente a T.J.G.F., en cuyo expediente se dictó resolución en la que se imponía al Arquitecto la sanción de SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN DE UN AÑO Y SEIS MESES, resolución que se rebajó por el CSCAE a NUEVE MESES y que está también recurrida ante la jurisdicción contenciosa.

2.-Expte.Nº02/19 por USURPACIÓN DE LA AUTORÍA DE TRABAJOS AJENOS contra M.S.S., en cuyo expediente se dictó resolución imponiendo a la Arquitecta la sanción de SUSPENSIÓN EN EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA PROFESIÓN DE UN AÑO Y UN DÍA o, alternativamente, UNA MULTA DE CUATRO MIL EUROS, cuya resolución está recurrida en vía contencioso-administrativa y ha dado lugar al PROCEDIMIENTO ORDINARIO 701/2020 del que conoce el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Valladolid, sin que hasta la fecha se haya señalado fecha para votación, deliberación y fallo.



6. ENTIDADES EN LAS QUE PARTICIPA

-Instituto de la Construcción de Castilla y León (ICCL)

Durante el año 2021 asiste el Decano a las dos reuniones del Patronato el día 30 de junio de 2021 en la Sede del ICCL en Burgos, así como el 20 de diciembre de forma telemática.

Asimismo, asiste también a los Consejos Consultivos celebrados en las siguientes fechas:

- De forma telemática el 24 de febrero, 28 de abril, 22 de septiembre y 20 de diciembre.
- De forma presencial el 30 de junio en la Sede del ICCL en Burgos.

Durante ese año, el ICCL celebra el III Congreso ITE+3R en Ávila, los días 18 y 19 de octubre, al que asisten el Decano junto a la Tesorera del COAL, así como personalidades de ámbito autonómico y nacional.

El 21 de junio participaríamos en la entrega de los Premios de Construcción Sostenible de Castilla y León en su 8ª Edición y el 29 de noviembre asistimos a la presentación de la 9ª Edición en el PRAE de Valladolid.

El COAL colabora con el ICCL en la difusión de los Cursos y Productos para los colegiados con ofertas exclusivas, así como en la difusión de las distintas Jornadas que realiza.

-Do.co.mo.mo

Asistencia a las reuniones del Patronato del DOCOMOMO celebradas el 22 de junio de forma telemática y el 15 de septiembre en Murcia. A la primera de ellas asiste el Decano y a la segunda, celebrada en coincidencia con el XI Congreso DOCOMOMO Ibérico de Murcia, asiste la Tesorera y Patrona de FUNCOAL, Dña. Eva Testa San Juan.

Asimismo, y con el fin de seleccionar los nuevos edificios y la inclusión de los proyectos de jardines como ampliación del Registro DOCOMOMO, asiste a diversas reuniones telemáticas con la Comisión Técnica de la Fundación.

-AEICE

El COAL es Socio de este Clúster de Empresas de Castilla y León, pudiendo participar en todos los proyectos que impulsa.

Durante el año 2021, el Decano asistió a los siguientes eventos:

- Jornada Empresarial junto al Presidente de la Junta de Castilla y León el 17 de febrero.
- Asamblea General de AEICE el 11 de junio.



7. CUMPLIMIENTO DE LA LEY 25/2009

La Ley 25/2009 prescribe que los Colegios profesionales elaboren anualmente una Memoria con un contenido mínimo que se desarrolla en los epígrafes que siguen a continuación.

I. INFORME ANUAL DE GESTIÓN ECONÓMICA

Incluido en el cierre de cuentas 2020 que se somete a la aprobación de la Junta General ordinaria convocada en mayo de 2021.

II. RETRIBUCIONES DE LOS CARGOS REPRESENTATIVOS

El COAL sigue históricamente el principio de evitar la profesionalización de sus cargos representativos. Con este objetivo, se les compensa económicamente por el tiempo que detraen de su ejercicio profesional para dedicarlo a la dirección del Colegio, siempre con el propósito de compatibilizar ambos.

En 2021, los cargos nominativos han percibido todos los meses la siguiente asignación fija (no salarial) por el desempeño del cargo:

- Decano:	1.400,00 €
- Secretario:	1.200,00 €
- Tesorera:	1.000,00 €

Todos los cargos colegiales cobrarán las dietas correspondientes según lo estipulado en la **NORMATIVA DE INDEMNIZACIONES A CARGOS COLEGIOS**, aprobado por Junta de Gobierno de 5 de febrero de 2015, con las modificaciones aprobadas en las reuniones de Junta de Gobierno de 3 de diciembre de 2019, y su adaptación al nuevo E.P. del Coal (publicado en el BOCyL de 5 de junio de 2019).

La Junta General ordinaria de diciembre 2020 aprobó el siguiente importe de dietas para el año siguiente:

- Por asistencia a actos a Jornada completa	80,00 €
- Por asistencia a actos a media Jornada	40,00 €

Los desplazamientos se remuneran a razón de 0,30 €/Km cuando se utiliza el vehículo propio o el coste de los billetes si se recurre a medios de transporte público.

Los gastos de alojamiento y de manutención, serán abonados por el Colegio independientemente

El cuadro siguiente refleja la evolución de las dietas y las cantidades gastadas en ese concepto y en desplazamientos durante los últimos ocho años:

	Dieta en el ámbito COAL (€/día)	Dieta fuera del ámbito COAL (€/día)	Kilometro (€/Km)	Cantidad total pagada en dietas y desplazamientos (€)
2013	88,00	88,00	0,31	48.385,75
2014	84,00	84,00	0,31	37.101,80
2015	80,00	80,00	0,31	38.257,71
2016	80,00	80,00	0,31	40.698,49
2017	80,00	80,00	0,25	42.352,58
2018	80,00	80,00	0,25	44.952,64
2019	80,00	80,00	0,25	49.920,67
2020	80,00	80,00	0,30	24.390,60
2021	80,00	80,00	0,30	39.234,55

Cuadro de cantidades recibidas en el ejercicio de cargos colegiales en concepto de indemnizaciones:

TOTAL DIETAS 2021	TOTAL ASISTENCIAS	TOTAL DESPLAZAMIENTOS	TOTAL SUPLIDOS	TOTAL
JOSE MARÍA GARCÍA DE ACILU	6.720,00	3.237,90	162,45	10.120,35
ESTEBAN RODRÍGUEZ CALLEJA	240,00	367,80	19,30	627,10



JUNTA DE GOBIERNO

MEMORIA DE GESTIÓN 2021

EVA TESTA SAN JUAN	2.000,00	592,80	331,09	2.923,89
MARÍA JOSE GONZÁLEZ LOBATO	1.840,00	35,40	191,89	2.067,29
FRANCISCO GONZALEZ FERNANDEZ	1.220,00	197,40	0,00	1.417,40
BEGOÑA GONZALO ORDEN	720,00	0,00	0,00	720,00
ALVARO IZQUIERDO GONZALEZ	400,00	0,00	0,00	400,00
ESTHER LLORENTE LÓPEZ	680,00	0,00	0,00	680,00
HERMINIO DIOS ABAJO	160,00	0,00	0,00	160,00
ANA ESPEGEL ALONSO	2.710,00	367,20	0,00	3.077,20
ROBERTO MAESTRO CANCHO	1.200,00	81,60	0,00	1.281,60
MARINA CANTERO PONCIO	1.360,00	121,62	0,00	1.481,62
ANGEL HERRERO PEREZ	1.360,00	207,60	12,95	1.580,55
ANA BEATRIZ HERNANDEZ ALONSO	320,00	0,00	0,00	320,00
ROMÁN ANDRÉS BONDÍA	320,00	0,00	0,00	320,00
MARCELINO MANUEL DIEGO ROBLEDO	560,00	0,00	0,00	560,00
RAMÓN GARCÍA GUTIERREZ	560,00	0,00	0,00	560,00
CRISTINA PÉREZ JIMÉNEZ	160,00	0,00	0,00	160,00
JAVIER FERRERO SÁNCHEZ	1.600,00	1.323,00	293,26	3.216,26
ESTEBAN GRANADOS ÁLVAREZ	240,00	0,00	0,00	240,00
PILAR CAMBA ALONSO	320,00	0,00	0,00	320,00
DAVID PASCUA GARCÍA	560,00	158,40	0,00	718,40
JESÚS GOROSTIZA JIMÉNEZ	1.360,00	68,40	5,95	1.434,35
MIGUEL ANGEL RAMÓN ALVAREZ	720,00	0,00	0,00	720,00
RUTH DEL VALLE FERNÁNDEZ	720,00	0,00	0,00	720,00
GORGONIO TORRE BELLOTA	720,00	0,00	0,00	720,00
ROBERTO FERNÁNDEZ CASCANTE	120,00	0,00	0,00	120,00
OSCAR GUERRA PINTOR	560,00	0,00	0,00	560,00
JOSE MARÍA CUEVAS GARCÍA	80,00	0,00	0,00	80,00
ALFREDO SERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	82,00	0,00	0,00	82,00



JUNTA DE GOBIERNO

MEMORIA DE GESTIÓN 2021

29.612,00	6.759,12	1.016,89	37.388,01
-----------	----------	----------	-----------

Comisión Deontológica

FEDERICO LOZANO GINEL	160,00	175,20	8,35	343,55
ANGEL ARIAS BERNARDO	80,00	140,40	0,00	220,40
TOMÁS MARTÍN MARTÍN	80,00	39,60	0,00	119,60
ANTONIO ZAPATERO ALFONSO	160,00	84,00	6,70	250,70
ANA ISABEL FERRERO FERRERO	80,00	27,60	0,00	107,60
MARCOS MIGUÉLEZ RODRÍGUEZ	80,00	114,00	0,00	194,00
RODRIGO ZAPATERO FLÓREZ	80,00	87,54	5,15	172,69
MARINA ROCÍO ANDRÉS LUCAS	80,00	84,00	0,00	164,00
FRANCISCO JOSÉ PINOS FERNÁNDEZ	80,00	114,00	0,00	194,00
ROBERTO GARCÍA CORTIÑAS	80,00	0,00	0,00	180,00
	960,00	866,34	20,20	1.846,54

III. GASTOS DE PERSONAL LABORAL

Cuadro de costes laborales por departamentos.

	Salarios Brutos + Seguridad Social					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Órganos generales/ZDFV administrativos	112.864,51	110.958,23	115.680,49	133.945,48	152.319,79	128.698,82
Órganos Generales Servicio de Visado	93.976,16	67.897,41	86.948,80	93.662,50	132.172,18	127.771,00
Órganos Generales Secretaría Técnica y CAT	122.543,15	123.353,13	156.367,19	136.704,05	56.248,42	55.498,85
Delegación de León/Servicios administrativos	108.979,78	110.541,36	154.164,28	138.215,61	88.365,86	71.510,44
Delegación de Ponferrada/Servicios administrativos					37.494,84	36.034,84
Delegación de Palencia/Servicios administrativos	52.526,65	52.526,72	59.273,36	65.632,74	56.999,38	23.608,98



Delegación Salamanca/Servicios administrativos	77.404,92	77.598,08	99.684,12	108.165,61	97.350,10	61.125,66
Delegación de Zamora/Servicios administrativos	40.513,73	39.392,82	49.604,91	50.794,14	42.110,83	21.241,63
Indemnizaciones					266.361,18	0,00
TOTAL	608.808,90	582.267,75	712.723,15	727.120,13	929.415,58	525.490,22

IV. IMPORTE DE LAS CUOTAS DESGLOSADAS POR CONCEPTOS

La Junta General ordinaria de diciembre 2020 aprobó el siguiente régimen contributivo:

- Importe de la Cuota fija de 400 €. Se establecen las siguientes bonificaciones sobre el pago de la cuota, otorgando diferentes derechos a los que las soliciten:

- ✓ Cuota Completa (arquitectos en general) bonificación del 0%
- ✓ Cuota Básica Ampliada (arquitectos que no visan y funcionarios) bonificación del 40%
- ✓ Cuota Básica (arquitectos no ejercientes) bonificación del 90%
- ✓ Cuota de Estudiante bonificación del 95%
- ✓ Cuota de Jubilado bonificación del 100%

Estas bonificaciones no se aplicarán a la CUOTA OBLIGATORIA aportada al CSCAE por cada colegiado.

El acogerse a cualquier modalidad llevará implícito que si en el transcurso del año se cambia a otras superior, se le cobrará el importe de diferencia de todo el año, más unos intereses del 10% del total, prorrateados de forma proporcional a los pagos que resten por emitir. El cambio a modalidades inferiores no generará devolución de cuotas ni partes proporcionales.

En las primeras colegiaciones, se bonificarán los tres primeros años de colegiación de la modalidad escogida, como sigue:

- | | |
|-------|----------------------------------|
| Año 1 | bonificación del 75% de la cuota |
| Año 2 | bonificación del 50% de la cuota |
| Año 3 | bonificación del 25% de la cuota |

Comenzando a pagar la cuota íntegra a partir del cuarto año.



- La bonificación por domiciliación será el 10 % del importe de la misma, en cada caso, aplicándose en cada periodo de facturación de forma proporcional.
- La cuota fija se cobrará de forma trimestral, proporcionalmente según la modalidad y forma de pago escogidas.
- Se flexibilizan los requisitos para optar a la Devolución por desempleo con un máximo de ingresos profesionales de 1000€/ año y el visado de documentos con un coste inferior a 50€.

V. INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

Véase [CAPÍTULO 6-XIII.](#)

VI. INFORME DE QUEJAS APROBADAS POR CONSUMIDORES

Véase [CAPÍTULO 4-VII.](#)

VII. CAMBIOS EN EL CONTENIDO DE LOS CÓDIGOS DEONTOLOGICOS

Sin cambios.

VIII. INCOMPATIBILIDADES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO

En virtud del Cuadro de aplicación de Incompatibilidades al Visado Colegial aprobado en la Junta de Gobierno de 16 de noviembre de 2020 y modificado en la celebrada el 22 de marzo de 2021, los miembros de la Junta de Gobierno del COAL están sujetos al mismo como cualquier otro colegiado. El COAL no ha detectado posibles situaciones que deriven en conflicto de intereses de los cargos de la Junta de Gobierno.

Durante el año 2021 se autorizaron 3 exenciones de incompatibilidad a los miembros de Junta de Gobierno derivadas de sus cargos en Administraciones Locales.

IX. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA SOBRE ACTIVIDAD DE VISADO

Evolución numérica de los documentos visados tanto digital como físicamente en el curso del año desde 2013.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
LE	1.787	2.403	2.371	2501	2484	2492	2506	1755	2261
PA	725	668	836	1078	1067	1156	1056	1318	1649
PO	0	0	0	0	0	0	0	531	602
SA	1.348	1.772	1.857	1939	2034	2069	2253	1906	2479
ZA	1.139	1.495	1.541	1389	1280	1381	1470	1039	1276
VD	1.464	5.999	6.469	6868	6842	7075	7270	6549	8266
TOTAL	4.999	6.338	6.505	6922	6865	7098	7285	6549	8265

La quinta fila de la tabla corresponde al número de documentos visados por vía telemática, que prácticamente son la totalidad de los presentados.

